



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Diciembre de 1975

765/75

Expte. n° 15.208/75

VISTO:

La resolución n° 722/75 por la cual se designa a diverso personal docente del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; teniendo en cuenta que a fojas 9 de las presentes actuaciones Dirección General de Administración informa que debe modificarse la imputación presupuestaria de la designación del C.P.N. Sergio Armando Simesen de Bielke por cuanto no existe partida para atender tal designación; atento a la necesidad de regularizar esta situación y a lo dispuesto por resolución n° 760/75,

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

A CARGO DEL DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

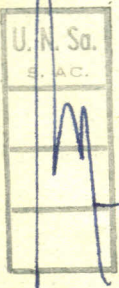
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 3° de la resolución n° 722/75 en la parte pertinente a la imputación presupuestaria de la designación como Profesor Adjunto con semidedicación del C.P.N. Sergio Armando SIMESEN DE BIELKE, dejándose establecido que la misma deberá imputarse en la partida de Profesor Titular con semidedicación vacante por licencia sin goce de haberes del C.P.N. Francisco René Villada.

ARTICULO 2°.- Establecer que la designación del C.P.N. Sergio Armando SIMESEN DE BIELKE, dispuesta por el artículo 2° de la resolución n° 722/75 tendrá vigencia mientras el C.P.N. Francisco René Villada se desempeñe en tareas directivas en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Insistir en el cumplimiento de lo dispuesto en la resolución n° 722/75 referente a la imputación presupuestaria de las designaciones de los // C.P.N. Roberto Mario RODRIGUEZ y Rafael Eduardo GONZALEZ.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



LIC. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO

LIC. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
Director Normalizador del
Departamento de Humanidades
a/c. Despacho del Rectorado